

Guayaquil, 19 de Abril de 1999.

Señores
PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S.A.,
Ciudad.-

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la Compañía PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S.A., al 31 de Diciembre de 1998. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

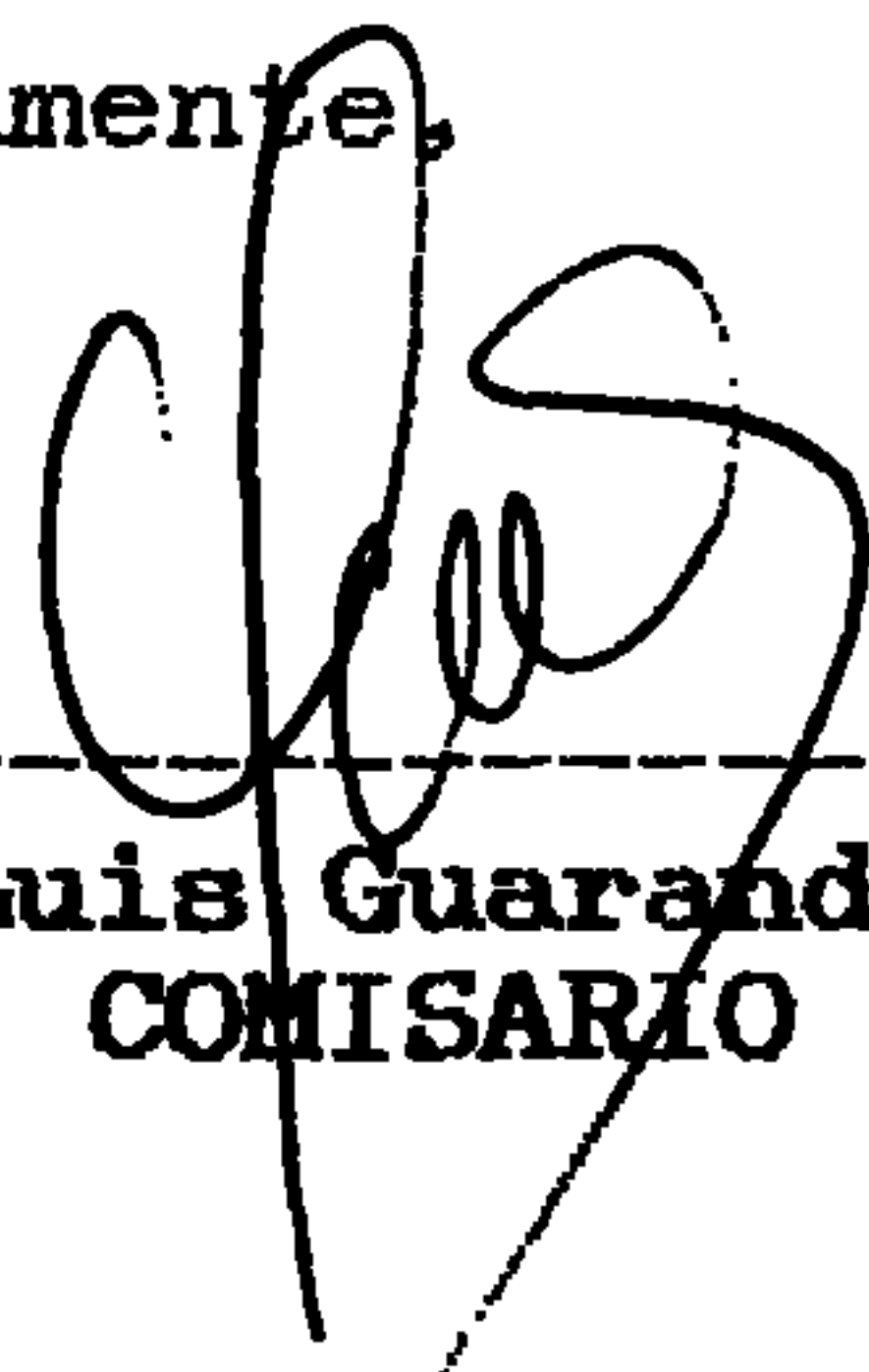
En la revisión fué efectuado mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año de 1998, para su comprobación o reparo.

Atentamente,


Ing. Luis Guaranda Chancay.
COMISARIO

28 ABR 1999

